

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Miércoles 3 de Junio de 1896.—Año II.—Núm. 48

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

La Higiene

Pertenece al dominio de lo vulgar la idea de que la higiene es tan antigua como el mundo y de ello testifican multitud de preceptos consignados en la legislación de los tiempos primitivos.

Algunos preceptos legislativos de Moisés subsisten hoy con el carácter de preceptos higiénicos.

Y este origen primitivo, tiene su explicación satisfactoria.

Aunque los hombres de aquella época no estuvieran dotados del espíritu investigador y de observación que distingue al hombre civilizado de nuestros días, la repetición de hechos patológicos análogos en igualdad de circunstancias mediante la existencia de unas mismas causas, tuvo que llamar la atención de los hombres más ilustrados de aquellas generaciones, obligarles a estudiar las últimas e investigar los medios de evitarlas. Y como en la época a que nos referimos los ciudadanos mas ilustrados ejercían todos los poderes confundiendo muy comúnmente todos en una sola personalidad, de aquí el apelar al recurso de hacer cumplir a los ciudadanos y a los pueblos, como deber social y político los preceptos que hoy por lo común solo podemos hacer observar mediante el consejo y la demostración de las ventajas de un eficaz cumplimiento.

Pero si el origen de la higiene es tan antiguo como el mundo, son ciertamente muy diversos, el concepto que merecía en la antigüedad y el que tan fundadamente alcanza en nuestros días.

Aun no hace mucho, que la higiene era solo un conjunto de reglas para conservar al organismo humano en el estado hígido. La mayor parte de estas reglas y preceptos carecían de sólidos fundamentos racionales, aunque hijos del empirismo ciego los unos, faltos de razón de ser, otros. La higiene pues casi no participaba del carácter de ciencia: formaba parte integrante de la medicina, y apenas se concebía su existencia fuera de esta. Hoy goza vida exuberante y en cierto modo independiente de la última: y si guarda con ellas relaciones de dependencia, estas relaciones son mutuas. La higiene recibe conocimientos

de la fisiología y de la patología especialmente, pero sirve de vasto arsenal a la terapéutica, de la que forma parte, sin ser exclusivamente terapéutica la higiene, como no es la higiene toda la terapéutica.

Se compenetran, pero ni se confunden ni se absorben. No insisto en enumerar todas las relaciones de la higiene, porque, aparte de ser innumerables tendría que traer aquí lugares comunes y sería faltar a el decoro debido a un escrito de esta naturaleza. Baste consignar que se relaciona con todos los conocimientos humanos, y que difícilmente podría encontrarse un orden determinado de estos, a los cuales no lleve su influencia o a quien no señale útiles conocimientos.

Desde las Matemáticas hasta las Ciencias Sociológicas, desde la Literatura hasta las Artes industriales, desde la Geografía y las Ciencias Naturales hasta la Psicología y la Teología todas sirven de focos luminosos a aquella rama del saber.

De esto se deduce que la higiene no reunirá una serie de verdades exclusivamente propias; pero, aunque peculiares de otras ciencias, desde el momento en que de ellas se apodera para fundar sobre las mismas una conclusión en armonía con su finalidad característica; desde el instante en que existe cierto número de verdades seriales con un objeto y una tendencia que le sean exclusivos, tendremos un verdadero cuerpo de doctrina científica.

El progreso de la higiene, ha tenido, pues, que realizarse paulatinamente y en perfecto paralelismo con el progreso realizado por los órdenes de conocimiento que la sirven de origen. La higiene participa de ciencia artística por cuyo motivo ha ejercido gran influjo en la sociedad.

La conservación y el perfeccionamiento físico, moral e intelectual del hombre es el bello ideal que aquella persigue desde sus primitivos tiempos y son bastante instintivos los primeros, no ya en el hombre sino en todos los seres de la creación. Los salvajes, hasta los animales inferiores, tienen hábitos que lo demuestran de una manera evidente.

Esta sola circunstancia bastaría para que, conocido el objeto de la higiene, ejerciera una influencia decisiva y constante sobre los actos del hombre, sino tuviera que luchar con

un enemigo cada día más potente que no quiere rendir a ésta el tributo de vasallaje a que es acreedora por sus fines.

Me refiero a las exigencias de la vida social de la humanidad.

Por exigencias sociales cometemos toda clase de transgresiones higiénicas, desde respirar un aire impuro cualitativa y cuantitativamente considerado, hasta permitir que arraiguen las endemias y abrir paso franco a las enfermedades epidémicas y contagiosas.

Sin embargo de esto, aliada con la cultura y la ilustración popular, marcha hoy rápidamente abriéndose paso entre la ignorancia y la apatía y ya logra fijar la atención de los individuos y de los pueblos en las cuestiones que afectan a su salubridad, y se modifican gradual y progresivamente las condiciones de los medios que al hombre rodean, hasta el punto de notar grandes diferencias entre las naciones que caminan a la cabeza del movimiento civilizador y las restantes del mundo que habitamos.

No cabe pues, negar el positivo influjo que ella ejerce sobre la sociedad, porque si bien como algunos dicen la raza humana degenera no es menos cierto que no pueden establecerse términos de comparación toda vez que la estadística es una ciencia joven aun, y que los demás órdenes de conocimiento en medicina han progresado rápidamente en la época actual.

Por otra parte las condiciones geológicas y atmosféricas en que hoy vivimos, no podemos asegurar que sean las mismas; antes bien sabemos que las circunstancias del globo terrestre son mutables y mutables han de ser también las de los seres que le pueblan y estos trastornos y estos cambios en la manera de ser de nuestro planeta y de la capa que le envuelve, están fuera del dominio de la higiene a quien solo le es dado estudiar las variaciones y proponer los medios de contrarrestarlas.

A. P.

Fragmento

Si la suprema aspiración y el verdadero fin de toda organización polí-

tica está en el cumplimiento del derecho, es indudable que a cada uno de los poderes interesará tanto más cuanto mayor y más directa sea su acción en el mantenimiento de la justicia. En este respecto, el poder moderador y el ejecutivo se nos ofrecen con la condición de puros medios, mientras que los poderes legislativo y judicial tienen a su cargo la realización inmediata del objeto del Estado; y todavía importa más la obra del poder judicial que la obra del poder legislativo, porque si interesa mucho que la ley sea buena, interesa mucho más que sea cumplida. Preferible es cien veces la ley injusta que se obedece, a la ley que, siendo justísima, da ocasión por su incumplimiento a todas las injusticias. El error de la ley es uno, claro, evitable fácilmente; pero son terribles, y no hay defensa alguna contra ellas, la arbitrariedad y la deficiencia de los Tribunales. La injusticia de la ley es negación del derecho; pero es impersonal, es del principio, y la justicia del Tribunal es el hecho infuso, es el atropello incesante de las personas y de los intereses legítimos; es la barbarie, es la violación primitiva, agravada con los refinamientos y los medios que ofrece la cultura.

Por eso yo no vacilo en declararme partidario de un régimen o sistema judicial que complete la representación con la responsabilidad, y entendiéndolo de suerte que la administración de justicia sea la clave de la organización política, tenga el carácter que le corresponde, de una verdadera conciencia social, servida por los medios necesarios para hacer efectivas sus decisiones.

Nada más sencillo que constituir el poder judicial de esa manera. No hay más que distinguir en él, como en los otros poderes del Estado, lo político y lo técnico. Lo político, que dice a la unidad, a lo externo de los fines, y lo técnico, que se refiere a lo concreto, a lo interno de los fines mismos. La política no hace más que dar forma a la actividad social; la técnica es lo que ejecuta directamente las funciones del Estado. En tanto que político, el poder judicial no puede ejercerse por derecho propio, no puede tener más origen que la representación; y así la institución encargada de personificar el poder judicial, el *Justicario*, ha de ser constituido por medio de la elección.

Ese organismo esencialmente político, ese Tribunal Supremo, asegurará la independencia del poder judicial y su relación con los demás poderes, y debe luego regir y gobernar el orden de los funcionarios y Tribunales, que ha de llevar la acción de la justicia á todas las esferas de la sociedad, y ha de estar formado por personas cuya aptitud profesional, cuya capacidad técnica sean rigurosamente comprobadas.

Es indispensable hacer del poder judicial un elemento político vigoroso; pero esto ha de conseguirse sin quebranto de su competencia técnica.

De J. M. PIERNAS HURTADO.

Sección Literaria

ESPIRITU SIN NOMBRE

Espíritu sin nombre
Indefinible esencia,
Yo vivo con la vida
Sin formas de la idea.

Yo nado en el vacío,
Del sol tiemblo en la hoguera,
El pito entre las sombras
Y floto con las nieblas.

Yo soy el fleco de oro
De la lejána estrella;
Yo soy de la alta luna
La luz tibia y serena.

Yo soy la ardiente nube
Que en el ocaso ondea;
Yo soy del astro errante
La luminosa estela.

Yo soy nieve en las cumbres,
Soy fuego en las arenas,
Azul onda en los mares,
Y espuma en las riberas.

En el laud soy nota,
Perfume en la violeta,
Fugaz llama en las tumbas,
Y en las ruinas hiedra.

Yo atrueno en el torrente,
Y silbo en la centella,
Y ciego en el relámpago,
Y rojo en la tormenta.

Yo río en los alcóres,
Susurro en la alta hierba,
Suspiro en la onda pura,
Y lloro en la hoja seca.

Yo ondulo en los atámos,
Del humo que se eleva,
Y al cielo lento sube
En espiral inmensa.

Yo, en los dorados hilos
Que los insectos cuelgan,
Me mezclo entre los árboles
En la adorosa siesta.

Yo, corro tras las ninfas
Que en la corriente fresca
Del cristalino arroyo
Desnudas juegetean.

Yo, en bosque de corales,
Que alfombran blancas perlas,
Persigo en el Oceano
Las náyades ligeras.

Yo, en las cavernas cóncavas,
Do el sol nunca penetra,
Mezclándome á los gnomos,
Contemplo sus riquezas.

Yo busco de los siglos
Las ya borradas huellas,
Y sé de esos imperios
De que ni el nombre queda.

Yo sigo en rauda vértigo
Los mundos que voltean,
Y mi pupila abarca
La creación entera.

Yo sé de esas regiones
A do un rumor no llega
Y dónde informes astros
De vida un soplo esperan.

Yo soy sobre el abismo,
El puente que atrabiesa;
Yo soy la ignota escala
Que el cielo une á la tierra.

Yo soy el invisible
Anillo que sujeta
El mundo de la forma
Al mundo de la idea.

Yo, en fin, soy ese espíritu,
Desconocida esencia,
Perfume misterioso
De que es vaso el poeta.

Becquer.

CLAVE LOCAL

En el ayuntamiento

31 de Mayo 1896

Aunque se nos dijo que oportunamente se repartieron las esquelas y por tanto habria función, y aunque una elegante figura presidencial se habia exhibido con su esplendorosa belleza el domingo á media mañana, preconizando el acontecimiento, no sabemos si obedeciendo á superior contraorden, ó por un azar de la casualidad intencionada, es lo cierto que tampoco en el número de hoy podemos decir á nuestros lectores que el Concejo celebrara sesión.

Y lo más malo no sería que estas omisiones se repitieran, cuando las pocas reuniones celebradas se dedicaran á tomar acuerdos que beneficiaran en lo posible nuestro actual estado.

Pero ¡quía! en opinión de mi compañero Roque, le sucede á nuestro ilustrísimo, algo más que al congreso de los ratones, que describe Samaniego.

«Proponen un proyecto sin segundo.

Lo aprueban. Hacen otro, ¡Qué portentoso!
¿Pero la ejecución? Ahí está el cuento.

Y decimos algo más, por que los pocos proyectos iniciados, á más de quedar sin ejecución, carecen de esos rasgos distintivos de lo sublime; se quedan siempre más acá de aquel limite, en el campo de las vulgaridades, siendo la mayor parte de las veces su iniciativa estraña á la mayoría y dejando siempre en su iniciación indicios por los cuales se autoriza la desconfianza.

Se habla un día de la necesidad de ordenanzas municipales; se en carece su necesidad é importancia, y se conviene en que precisa su formación, de la cual y en contra de lo que aconseja el buen sentir, se encarga á un solo individuo, persona muy digna y muy competente, no hay por que negarlo, «peque no habia razón para hacerle ro cargar con el peso de aquel mochuelo»; pasa el tiempo y las tales ordenanzas no se hacen y seguimos como antes: hay quien piensa que se habia querido no favorecernos con una reforma útil, si no justificar una consignación en el cargo del presupuesto, y de modo tan ridiculo, sin que pueda admitirse la pesimista apreciación que apuntamos, se miente al pueblo y se perjudica la acrisolada reputación de un cumplido caballero á quien es posible no se haya ni aun dado conocimiento oficial del acuerdo en que se le encomendaba la confección de este proyecto.

Sucede otro tanto con la instalación del alumbrado eléctrico: cediendo á constantes insinuaciones de las minorías y no pudiendo negar las inmensas ventajas que proporciona sobre el sistema actual, se llega hasta designar una comisión que se entienda con quien puede para convenir bases y condiciones. Y esta incansable comisión duerme tranquila, no sabemos si en espera de ocasión oportuna para realizar su gestión ó obedeciendo los ruegos de algun perjudicado.

¡Hasta cuando hemos de seguir condenados á tanta descepción!

DATOS Y NOTAS

El día 28 del pasado Mayo conferenció con el ministro de Hacienda el representante de las fábricas de tabacos de la Habana, Sr. Rivero, para proponerle los medios de aumentar el

consumo del tabaco habano en España, bien si continúa la actual Compañía Arrendataria ó con cualquier otra entidad que la reemplace.

Los fabricantes mencionados solicitan lo siguiente del gobierno:

1.º Que se declare el desestanco del tabaco habano en la Península.

2.º En el caso de que esto no fuera posible, que se autorice la libre venta de aquel género, previo pago en las aduanas de los derechos de regalia, que percibiría el Estado, si administrase directamente la renta, ó la Compañía.

3.º Que si aún esto no se considerase conveniente, se permitiera á los fabricantes expendir el tabaco habano por medio de sus representantes, mediante el pago de los referidos derechos de regalia y una módica comisión, bien al Estado ó á la Compañía Arrendataria, según los casos, en equivalencia al tanto por ciento que hoy percibe ésta por la venta del tabaco habano.

4.º Que así como la industria peninsular tiene su representación en la Junta de aranceles para las Antillas, se conceda también intervención á los fabricantes de tabacos en todas las cuestiones que se refieren á esta renta.

En Talcahuano se han verificado con relativo buen éxito las pruebas á flote, de un nuevo submarino, invención de D. José Hüber. Con los acumuladores nada más que á media carga anduvo media milla.

El capitán de corbeta de la Armada chilena señor López, que iba dentro del submarino en compañía del inventor, se mostró muy satisfecho del Hüber, manifestando que una vez que los acumuladores tengan la carga de electricidad necesaria y se obtenga el perfecto funcionamiento de la máquina, el submarino alcanzará una velocidad de 30 millas, no pudiendo calcularse todavía lo que puede andar por debajo de agua. Por cada evoción del motor el submarino anda tres metros.

El propulsor—dice un colega chileno—adopta más ó menos la forma de una cola de pescado, con fibras parecidas. Su flexibilidad es muy grande.

Dada la orden de marcha, el buque se lanzó como flecha, pero ocurrió un accidente: se descompuso el motor eléctrico que debia imprimir la fuerza para los cohetes del propulsor.

Se le aflojaron unos pernios, lo que en los ensayos sucesivos no habra de suceder, porque se trata de un detalle muy fácil de subsanar.

En esas condiciones el barco no podía seguir su veloz marcha y se detuvo.

Al volver á tierra el Sr. Hüber fué entusiastamente felicitado, pues el percance del motor, si bien habia impe-

dido q
espacio
tancia
nificant

Hab
lidad de
buque

En
mento
to hace
clase p
da, ver
construc
dicion

Según
submarin
tud y p
de 50 á

superior
ros que s

Debid

plegado
Guardia

capitan a
Don Emi

rados en
bo y dispa

ro en el té
que nos h

mero anter

Si es y
á esta cuer

Se nos
lo acogemos

Terrible ha
debido al c

de aquel pu
robo verifica

Ayuntamien

Como de
los aplausos

te asunto ha

En la ma
lir el coche de

D. Andres Pe
baterías que

do el vehícu
de fueron d

go por el ve
Castro Reyes.

Ha falleci
temprana eda

Manuel García

Tanto á su
mo á su Sr. pa

familia, acompa
que les afije.

El sábado
ordenes del pre

nos amigos Do
y Don Rafael
del subdiacon

EL DISTRITO

dido que el ensayo se hiciese en un espacio de tiempo larga y en una distancia larga también, era cosa insignificante.

Había quedado comprobada la utilidad del propulsor para imprimir al buque una marcha rapidísima.

En vista del éxito de este experimento, el gobierno chileno ha resuelto hacer construir un buque de esta clase para los torpederos de la armada, verificándose probablemente la construcción en Santiago en las fundiciones de los Sres. Strickler y Kuffer.

Según datos recogidos, el nuevo submarino tendrá 15 metros de longitud y podrá desarrollar una marcha de 50 a 60 millas por hora, marcha superior a la de los barcos más ligeros que surcan los mares.

Debido a la actividad que ha desplegado el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, y con especialidad el capitán accidental jefe de esta línea Don Emilio Vidad, han sido capturados en Posadas, los autores del robo y disparo cometidos con un pañero en el término de Villaviciosa y de que nos hacíamos eco en nuestro número anterior.

Si es verdad, hay que reconocerle a este cuerpo un nuevo servicio.

Se nos ha dicho de rumor—y así lo acojemos—que en Puelonuevo del Terrible ha sido capturado también, debido al celo del cabo comandante de aquel puesto, uno de los autores de robo verificado en la caja de fondos del Ayuntamiento de Alcaracejos.

Como decimos antes, guardamos los aplausos hasta saber lo que en este asunto haya de cierto.

En la mañana del sábado y al salir el coche de nuestro respetable amigo D. Andrés Peralvo, se asustaron las caballerías que lo conducían arrastrando el vehículo hasta la calle Real, donde fueron detenidas con grave riesgo por el vecino de esta villa Juan Castro Reyes.

Ha fallecido en esta villa a muy temprana edad, nuestro buen amigo Manuel García Cabrera.

Tanto a su desconsolada viuda, como a su Sr. padre y demás estimada familia, acompañamos en el justo dolor que les afije.

El sábado anterior recibieron las ordenes del presbiterado nuestros buenos amigos Don Teodoro Toril Vaca y Don Rafael García Sánchez y las del subdiaconado Don Juan Ruiz García.

Deseamos a los nuevos ordenados buen cometido en el desempeño de su sagrada misión.

Ha fallecido en Moraleja el conocido comerciante Don Severiano Serano Cerrudo, padre político de nuestro querido paisano Diego Fernández Rojas.

Sentimos la desgracia y acompañamos en su dolor a su apreciable familia.

Se ha dispuesto que los excedentes de cupo del reemplazo de 1895 no incorporados, por causa justificada, a los cuerpos activos de infantería, para adquirir instrucción militar, hagan su incorporación a medida que cesen dichas causas, debiendo permanecer en ellos por espacio de siete semanas, transcurridas las cuales, serán baja en dicho cuerpo.

Algunas corporaciones de Málaga, y entre otras la Sociedad Económica de Amigos del País, se han dirigido a sus representantes en las Cámaras para que insistan en pedir al gobierno el libre cultivo del tabaco, como medio de mejorar el estado precario porque la agricultura del país atraviesa. Celebraremos que tales gestiones tengan ahora mejor éxito que anteriormente obtuvieron.

Ante la sección primera de la Audiencia, de Córdoba y con intervención del jurado, se vió el día 1.º del actual la causa instruida en el juzgado de este distrito, por incendio, contra María Josefa Silva Fernández y el día dos, se vió ante los mismos tribunales la causa instruida en este juzgado, por falsedad, contra Pedro Cuevas Vacas y otros.

La epidemia cólica recientemente aparecida en algunas poblaciones vá en aumento según los telegramas que a diario publica la prensa de gran circulación; entre los días 27 y 28 de Mayo último ha ocasionado 53 defunciones en El Cairo, 20 en Alejandria y 65 en otras varias localidades.

Después de la guerra de Cuba que consume nuestra sangre, solo nos falta la visita del terrible microbio para completar la despoblación de nuestro suelo.

Afortunadamente el gobierno ha tomado ya medidas de precaución encaminadas a evitar este peligro.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Decimaoctava edición, 1896 Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales ordenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pér-

dida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios industrias y calles.

3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc., etc., 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercios o industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Caba y Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.

6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Mexico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.

9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11 Índice geográfico de España Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12 índice general.

Importante

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

Como quiera que en las sesiones primeras que celebre nuestro Concejo se ha de tratar de los presupuestos para el próximo ejercicio, nos parece oportuno recordar que hay en este pueblo muchas calles pidiendo a gritos mejoras indispensables El Peñascal, Sol Barrio Alto Castillejo etc. etc., pruevan la necesidad en que están nuestros administradores de consignar una cantidad algo mayor que la ordinaria, para atender la higienización de este desventurado pueblo.

Pozoblanco.—Imp. de Pedro Lopez

Mercados

Trigo	40 Rv
Cebada	32 "
Garbanzos	70
Aceites en la molina	27

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA DE LA SEMANA

NACIMIENTOS	Varones 2	TOTAL 4
	Hembras 2	
DEFUNCIONES	Varones 2	TOTAL 7
	Hembras 5	

TRASPASO

Se hace del establecimiento de TEJIDOS, PAQUETERÍA, PERFUMERÍA Y MERCERÍA de Enrique Guerrero situado en la calle Cronista Sepúlveda número 4, junto a la casa Ayuntamiento.—Pozoblanco.

También se traspasa el local de la tienda y resto de la casa, que tiene buenas dependencias, dos patios y comodidades para una familia aunque sea numerosa.

La tienda está provista de buena anaquelaria y mostrador; tiene escaparate y una espaciosa y ventilada trastienda.

Hay dependiente y aprendiz, que si hacen falta seguirán al servicio de la casa.

Motivos de salud obligan al traspaso.

INFORMES EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

NOTA.—Se suplica a las personas que tengan cuentas pendientes a favor de esta casa se sirvan liquidarlas lo mas pronto posible.

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

Calle de José Rey CORDOBA

DIRIGIDO POR

D. RAMÓN RABADÁN Y LEAL

Y

D. MANUEL FERNÁNDEZ VARGAS

CURSO DE 1895 a 96

Año XXII de su fundación

Primera y segunda enseñanza.—Academia de Comercio.—Preparación para carreras especiales.—Carrera del Magisterio en sus grados elemental y superior.—Academia de Derecho y Filosofía y letras

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

Gran Fábrica de Bayetas y central de
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

F. Severo Caballero
Pozoblanco
5-JESÚS-5

Acaban de recibirse en este establecimiento un completo surtido en aparatos pantallas, tulipas y Globos para la luz eléctrica, donde podrán pasar y verlos los que lo deseen.

Se hacen toda clase de encargos sobre este artículo.

Fernández, S. y Rubio

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros del Reino y Extranjeros
Paquetería y Pasamanería.

NOVEDADES.

6-JESUS-6

ALMACEN

de artículo para Máquinas de vapor

DE

Felipe Albiol

Miguelite, 5-VALENCIA

Tela de goma para juntas, Empaquetaduras, Cartón amianto, Tubos niveles, Mástico, Correas de cuero y de lona, Tiras de amianto y de goma Aceites y vavulinas, Algodón desperdicio, Bombas aspirantes y demas artículos para máquinas.

Representado por D. MANUEL CARRASCO-Sta. Ana, POZOBLANCO

LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CARRUAJES
DE

Ruperto Muñoz Garzo

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación érrica de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias
De la Estación de Espiel a Pozoblanco a las 8 de la mañana
De Pozoblanco a la Estación de Espiel a las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Establecimiento

DE

PAQUETERIA CATALANA, QUINCALLA Y FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

Juan José Gonzalez Muñoz.

16-JESÚS-16

Completo surtido en dichos artículos, todos de inmejorable calidad, y a precios reducidos. Especialidad en artículos propios para los ambulantes.

Las personas que aún no hayan visitado este Establecimiento, espere lo harán en la seguridad de que saldrán complacidas.

NOTA.—Se cambia toda clase de moneda de oro, aunquendo sean cantidades de importancia.

Relojería y Platería

DE

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes a precios muy reducidos.

Se hacen toda clase de composturas con la perfección de fábrica

3-Jesús-3

POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas están montadas todas en centros de rubí; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantiza por dos ó cuatro años.

La Soriana

FABRICA DE JABONES
DE

Fidel Santacruz

Calle del Toro-POZOBLANCO

Ignacio Balletero

11-SALUD-11

Representación de toda clase de artículos de esparto, admitiéndose encargos de todas clases en el ramo.

Especialidad en capachos.

Fábrica de Chocolates

DE

Francisco Leon García

Calle Romo
POZOBLANCO.

Antonio Ávila Ruiz

Comisionista en Aceites al por mayor

5 Calle Real 5

POZOBLANCO.

Redondo y Cabrera

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc, cemento romano y portland, baldosin fino blanco y encarnado y otros materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE VINOS Y AGUARDIENTES

DE

Juan López de la Torre

Jerez, Montilla, Villaviciosa y del Pais.

LAS MEJORES MARCAS.

2, REAL 2.

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos con economía y prontitud.

En la misma hay un completo surtido en libros para la primera enseñanza a precios reducidos.

Libros religiosos muy baratos y entre ellos el CATECISMO DE PERSEVERANCIA por el abate J. Gaume

El Distrito.

PROVINCIA DE

Sr. D.